

CIRCULAR PARA COMUNIDAD EDUCATIVA

Prevenir es responsabilidad de todos

Marzo 14 de 2020

Apreciados Padres de Familia:

Consecuentes con la situación mundial frente al COVID-19, y como corresponsables de la seguridad, protección y formación de nuestros niños y niñas, queremos darles a conocer información importante para minimizar riesgos de contagio y propagación en la comunidad educativa, conforme a las recomendaciones y directrices impartidas por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá:

Acciones para favorecer la prevención:

1. Los colegios han generado un plan de lavado de manos para toda la comunidad educativa, en la que se ha organizado horarios por grados y salones para garantizar que el 100% de la comunidad realice el lavado de manos al menos cada 2 horas y antes y después de consumir los alimentos.
2. Si su hijo presenta síntomas de resfriado no deben enviarlo al colegio. En caso de identificar un niño con síntomas asociados a resfriado dentro de las instalaciones, se llamará al acudiente quien debe recogerlo de forma inmediata para que se tomen las medidas en casa que sean necesarias y reciba la atención médica según los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud y será reportado en la plataforma establecida por la Secretaría de Educación del Distrito.
3. Los estudiantes que presenten alguna situación que afecten su salud y pongan en riesgo a la comunidad educativa, deben permanecer en casa, tendrán la garantía de no tener ningún tipo de afectación en el desarrollo de sus actividades académicas, se les solicita a los padres de familia informar oportunamente al colegio sobre la situación de su hijo.
4. Evitar formas de saludo que impliquen contacto físico entre los integrantes de la comunidad educativa.
5. Mantener ambientes ventilados en las aulas de clase y en los sitios en los que permanecen reunidos los niños.
6. Se han tomado las medidas necesarias de limpieza y desinfección de las áreas comunes, baños y materiales de uso de los estudiantes.
7. Se solicita a los padres de familia evitar asistir a las instalaciones del colegio, salvo que sea necesaria y urgente su presencia, les invitamos a que estén consultando constantemente la página del colegio <https://leonardoposadapedraza.org/>, para estar informados ya que esta se estará actualizando de manera permanente.
8. Se ha dispuesto información visual de prevención en espacios comunes del colegio y en las herramientas de comunicación con padres de familia.

Medidas de Protección para tener en cuenta:

1. Se suspenden las actividades académicas que implique la agrupación de estudiantes por grados o ciclos. (izadas de bandera, actos culturales, entre otras).
2. Todas las salidas pedagógicas y eventos masivos serán suspendidos hasta nueva orden.
3. Toda información oficial que emita el Colegio será comunicada a través de la página del colegio <https://leonardoposadapedraza.org/>
4. Hasta nueva orden y por los protocolos de salubridad impartidos en la ciudad, no se atenderá de manera presencial a padres de familia en las instalaciones del Colegio, a menos que su presencia sea necesaria.
5. El servicio de alimentación será ofrecido normalmente y se garantiza el cuidado y protocolos de prevención en la manipulación y preparación de los alimentos.
6. Se restringe el ingreso a las instalaciones del colegio de todo personal diferente al administrativo, docentes y trabajadores autorizados, durante el tiempo que dure la emergencia.

Solicitamos comedidamente a las familias tomar medidas de prevención en el hogar como ventilación de cuartos, cambio regular de ropa de cama, limpieza juguetes y peluches, lavado de manos constantes, protección de nariz y boca cuando se presenten cambios de temperatura.

Cordialmente,

RECTOR – EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR